

EL MAESTRO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELÉFONO, 2973

REVISTA PEDAGÓGICA

ALEMANIA

Estudio de la localidad. — El Reglamento de 16 de marzo de 1921 ha hecho innovaciones que infunden a la Escuela alemana un espíritu que antes no tenía. Entre otras innovaciones interesantes, se ha de señalar la que se refiere al estudio de la localidad (Heimatkunde); al que se le ha dado grande importancia, tomando una buena parte del tiempo que antes se dedicaba a geografía e historia y a ciencias físicas y naturales.

En los dos primeros años, esta enseñanza «por el aspecto» toma sus elementos dentro del círculo de observación inmediata del niño, y se completa con relatos, cuentos, fábulas y canciones destinados a vivificar, dramatizar y profundizar ese conocimiento práctico del medio ambiente. La propia localidad se toma como centro para la observación y el estudio.

Desde el tercer año, se amplía el círculo de observación, estudiando la marcha aparente del sol, las fases de la luna, la observación del suelo y de las aguas, las producciones naturales en su mutua relación, y, por último, la construcción y planos de relieve.

Por otra parte, los paseos y excursiones escolares ya generalizados en Alemania, se han hecho más regulares y frecuentes desde que en 1920, el ministro Haenisch prescribió para todas las Escuelas primarias la obligación de hacer un día entero de excursión en cada mes, y medianamente ciertas condiciones, las clases al aire libre.

ESTADOS UNIDOS

Método moderno para la enseñanza de la Geografía.—El Congreso de métodos de educación, reunido en Chicago en marzo de 1921, recomendó, entre otros, un método en la enseñanza de la Geografía que puede ser sintetizado por el siguiente ejemplo concreto: Una clase de cuarto grado (alumnos de diez a once años), tiene como programa de Geografía los Estados Unidos. En vez de encarar el tema de la manera tradicional, el Maestro pregunta a sus alumnos cuál de los problemas siguientes desean estudiar: nuestra alimentación, nuestra habitación, nuestra calefacción.

La mayoría se decide por el tema de la alimentación, por ejemplo. Entonces se concreta aun más la cuestión: ¿Dónde hay más alimentos en los Estados Unidos? ¿Qué se encuentra? ¿Cómo se obtiene? Medio: los alumnos se encargan de reunir ellos mismos los elementos de cada lección sobre un tema dado: diarios, revistas, libros de que dispongan en sus casas, ilustraciones, trabajos manuales, arcilla, cera, cartón, mapas, tarjetas postales, etc.

Se estudia una región, y cada uno contribuye con su parte a representarla de manera objetiva y a dar una idea de los alimentos que proporciona esa región al conjunto del país. Luego se pone en discusión un asunto con preguntas que impliquen una conclusión general. ¿Por qué la agricultura es la actividad dominante en los Estados del centro y del

norte? Las preguntas han de dirigirse a procurar éstas o semejantes respuestas: clima favorable y lluvia suficiente, llanura, suelo rico en materias fertilizantes, facilidad de transportes por agua, facilidad de construcción de vías férreas, etcétera.

FRANCIA

Federación de los Sindicatos de la enseñanza.—En el Congreso celebrado por esta entidad en agosto último se estudió, entre otros asuntos, el de las bibliotecas escolares. He aquí las conclusiones que fueron votadas:

Considerando:

1.º Que la lectura es una de las condiciones de la enseñanza, y que el amor al libro es uno de los factores importantes del perfeccionamiento de los adolescentes y de los adultos.

2.º Que las bibliotecas escolares bien concebidas son el solo medio de inspirar el gusto a la lectura y de satisfacerlo.

Adopta las conclusiones siguientes:

A) *En lo que concierne a la lectura:*

1. Necesidad de un método rápido para adquirir, los que no lo posean, el arte de la lectura corriente y expresiva. Elección de un silabario práctico y de libros iniciales de lectura atrayentes y no tendenciosos.

2. Aligeramiento de los programas que permitan hacer una distribución del tiempo en que se dé la mayor importancia y extensión a la lectura.

3. Práctica de la lectura en clase por el Maestro e iniciación en la lectura personal.

B) *En lo que concierne a las bibliotecas:*

1. Creación de una biblioteca por Escuela, o por clases en las graduadas, e instalación de la sala especial prevista por el reglamento.

2. Obligación para los ayuntamientos de consignar en sus presupuestos, para el desenvolvimiento de la biblioteca, de un crédito anual proporcional a la población.

3. Supresión de donativos de libros por el Ministerio y repartición a las Escuelas de los créditos consignados por el Estado a este fin. Los Maestros indicarán los libros que es necesario comprar adaptados a las necesidades locales.

4. Constitución en cada Escuela de so-

ciudades escolares o postescolares que permitan el acrecentamiento y aumento de recursos de las bibliotecas.

5. Preparación de los alumnos-maestros en las Escuelas Normales para la constitución de bibliotecas-tipos.

C) *En lo que concierne a libros de las bibliotecas:*

1. Publicación de un catálogo dando a los Maestros todas las indicaciones útiles que les permitan elegir discretamente los libros para la biblioteca.

2. Creación de una Comisión federal encargada de recoger y examinar todos los medios susceptibles de enriquecer las colecciones.

3. Acción cerca de los editores para obtener libros gratuitos o a precios económicos con destino a bibliotecas escolares.

4. Edición por cuenta de la Federación de obras completas o fragmentarias, originales o traducidas, propias para la juventud.

5. Publicación de un diario para niños.

JAPON

Escuelas elementales.—La misión de las Escuelas elementales consiste en proporcionar a los niños los elementos de educación moral y nacional, el conocimiento y habilidad esenciales para conducirse en la vida, preocupándose al mismo tiempo de desarrollar el organismo físico de los niños. Estas Escuelas se dividen en elementales ordinarias y elementales superiores.

Toda ciudad, pueblo o aldea está obligado a sostener Escuelas elementales ordinarias suficientes para recibir a la población infantil que vive en la jurisdicción y se encuentra dentro de la edad escolar.

El año escolar de las Escuelas elementales comienza el 1.º de abril y termina el 31 de marzo del año siguiente; pero cuando lo requieren circunstancias locales, se pueden establecer clases cuyo año escolar comience el 1.º de septiembre y termine el 31 de agosto del año siguiente.

Los cursos en las Escuelas elementales ordinarias comprenden seis años; en las Escuelas elementales superiores continúan dos años más, y, en ciertas circunstancias, tres años. En las Escuelas elementales se pueden establecer cursos su-

pletorios que permitan a los graduados, o a aquellas personas que posean conocimientos iguales a los de los graduados, completar su instrucción deficiente en alguna o algunas de las materias que se les han enseñado. Estos cursos son de dos clases: elementales ordinarios y elementales superiores. El término de ellos no debe exceder de dos años, y es obligatorio enseñar materias requeridas por las condiciones de la localidad.

El reglamento de Escuelas elementales, revisado en virtud de decreto imperial dado en febrero de 1919, dispone, en los puntos modificados: «Los cursos de materias esenciales y de materias adicionales pueden ser alterados, a fin de que las autoridades escolares elijan con mayor libertad lo que más convenga a los niños de sus respectivas Escuelas y a la localidad; se establece el curso de ciencias en las Escuelas elementales ordinarias, anticipándole y concediéndole mayor número de horas, considerando que como la inteligencia del niño se desarrolla gradualmente, aprovechará las lecciones más fácilmente y más a fondo si las recibe en un orden lento y gradual; por otra parte, nuestro tiempo exige cada vez mayores conocimientos científicos. Se aumenta también el número de horas dedicadas a la geografía y a la historia japonesa, a fin de que los niños comprendan mejor esas materias y se den cuenta de su situación y prestigio como unidades de la nación. No obstante, se disminuye el número total de horas de estudio.

INGLATERRA

Inspección médicoescolar.—El servicio médicoescolar de Inglaterra está dirigido desde Londres; pero lo realizan las Administraciones civiles locales, en número de 316, las cuales emplean 800 médicos en el servicio médico exclusivo, y 1.900 enfermeras escolares diplomadas. Además, se utilizan para servicios temporales a muchísimos médicos y a muchas más enfermeras.

En 1920 la inspección médica se realizó a 2.434.252 niños, de los cuales el 42 por 100 se encontró afectado por lesiones orgánicas leves o graves. Durante todo el curso elemental, cada niño, aun los sanos, son visitados, por lo menos, tres veces en correspondencia médica con

estas tres edades: cinco, ocho y doce años.

El examen es esquematizado en una ficha tipo, la cual es, naturalmente, de contenido más rico para los niños débiles o enfermos. Existen ya 900 clínicas escolares, sea para los reconocimientos, sea para las curas. En un año fueron curados 400.000 niños, a cargo de la Administración, la que establece la más estrecha relación con los Maestros y con las familias de los escolares.

En 1920 se ha iniciado la inspección médica sistemática para los alumnos de las Escuelas de segunda enseñanza, que suman 1.383 con 378.000 alumnos.

MEJICO

Progresos de la Instrucción pública.—En los últimos años se ha federalizado la enseñanza, antes entregada a los diversos Estados de la República. A este efecto se ha reformado la Constitución, concediendo atribuciones a la Federación para crear y administrar Escuelas, Institutos y Universidades, sin menoscabo de la libertad que tienen los Estados para legislar sobre el mismo ramo educacional (30 junio 1921). Asimismo se ha creado la Secretaría de Estado (Ministerio) de Educación pública federal (25 julio 1921).

Antes de estos actos y después de ellos se ha emprendido una vigorosa campaña contra el analfabetismo, en la cual han participado todos los ciudadanos que lo han deseado, y a quienes se ha concedido el título de «Profesores honorarios».

Estos ascienden actualmente a 1.088, y se ha calculado que para el centenario de la independencia habrán enseñado a leer a más de 18.000 alumnos.

El número de Escuelas ha aumentado también considerablemente. La asistencia a ellas ha ascendido de 4,93 por 100 a 5,91 por 100. El presupuesto de Instrucción pública federal ha sufrido asimismo considerables aumentos: de 2,2 millones de pesos en 1920, a 12,2 en 1921.

Se ha empezado a publicar una revista profesional de cultura popular, «El Maestro», que se distribuye gratuitamente por todo el país.

Manual del Maestro

Ejemplar. 3,50 pesetas.

TEMAS PARA UNA REFORMA

Las vacaciones en las Escuelas primarias

Este asunto, como todos los demás que tienen relación con la enseñanza primaria en España, está completamente abandonado, sin que al resolverlo se haya tenido en cuenta el interés de los niños.

Las vacaciones en las Escuelas pueden ser caniculares o dentro del curso. Las primeras fueron establecidas por indicación de D. Francisco Giner de los Ríos en Ley de 16 de junio de 1887, que dice en su artículo 1.º: «Las Escuelas públicas de todas las clases y grados de la Primera enseñanza vacarán durante cuarenta y cinco días en el curso del año», y al siguiente año, por Real orden de 6 de julio se dispuso que «los cuarenta y cinco días de vacaciones completas fueran comprendidos desde el 18 de julio al 31 de agosto, ambos inclusive».

Aparte de estas vacaciones de verano hay otros días de descanso establecidos por Real orden de 23 de mayo de 1855, modificada por el Real decreto de 21 de diciembre de 1911 y el de 23 de mayo de 1912, con otras varias disposiciones que tal vez perjudiquen, muchas de ellas, los intereses de la enseñanza, cosa que debieran tener en cuenta las autoridades que administran las instituciones de la cultura nacional.

Como ejemplo de la ligereza con que se tratan aquí estas cuestiones, señalaremos el caso de un Delegado regio que el año pasado estableció en las Escuelas de Madrid la «semana inglesa», mientras en Francia, solicitada por muchas Asociaciones obreras, con el fin de que los niños pasaran con sus padres en el campo esas horas de asueto de que ya gozan los obreros, el Director de Primera enseñanza, Sr. Lapie, llevó el asunto al Congreso, motivo de animados debates, a los Sindicatos de Maestros y a los psicólogos para que informaran sobre si la reforma solicitada rendiría a la enseñanza los mismos resultados que con la legislación actual. Todavía no se ha resuelto la reforma solicitada, porque no ha terminado la información.

Naturalmente, las gentes, acostumbra-

das a no hacer nada, no comprenden el alcance de las vacaciones, como tampoco comprenden el descanso semanal de los obreros. Generalmente se consideran como un favor especial del legislador a niños y Maestros para propagar la ociosidad.

Binet, tomando como indicador el apetito, comprobó que éste disminuye a medida que el curso escolar avanza. Además, las gráficas del peso y talla indican un aumento importantísimo durante las vacaciones. Hasta las del esfuerzo y estado intelectual diarios suben el lunes más que el último día de la semana y más por la mañana que por la tarde, resultado que ha de tenerse en cuenta también al formar los horarios escolares. Las mismas estadísticas de accidentes del trabajo señalan menor número de éstos en los primeros días de trabajo después del descanso. Aunque pudiéramos dar mayor número de razones en favor de las vacaciones, consideramos suficientes las anotadas.

Nos aprovecharemos de las ventajas que proporcionan las vacaciones, a condición de que estén debidamente organizadas. A poco que se medite se comprenderá que falta esto en la legislación española.

Francia tiene ocho semanas en las vacaciones de verano; Inglaterra, dos semanas por Navidad, una por Pentecostés, ocho por el verano y una en otoño; Berna, dos en la primavera, seis en el verano, tres en otoño y dos por Navidad; Ginebra, dos en primavera, ocho en verano y dos en Navidad; Noruega, ocho semanas en verano, dos en Navidad, una por Resurrección y un día de permiso cada mes; Suecia, duración del año escolar para la enseñanza elemental primaria, 34 semanas y media, y vacaciones, 17 semanas y media; Dinamarca, dos semanas por Navidad, ocho semanas por Resurrección, de cuatro a seis semanas por el verano y una en otoño; y en Alemania, por no citar más ejemplos, 90 días

de permiso en verano, más otros diez repartidos en el resto del año.

Se ve que en esos países se tiene en cuenta el interés del niño y el del Maestro. Obsérvese que en los países de vacaciones más largas existen menos analfabetos.

¿Se ha pensado también en que a medida que sube la jerarquía en los establecimientos de enseñanza más se alargan

las vacaciones? ¿Quién tiene más necesidad del descanso?

¿No podría en España aumentarse a ocho semanas las vacaciones de verano, disminuyendo, eso sí, las que se gozan en otros días sin fundamento alguno?

Creemos que esta reforma debiera llevarse al Estatuto que se prepara. Pero sería conveniente conocer la opinión de las Asociaciones.

SIDONIO PINTADO.

DEL AMBIENTE Y DE LA VIDA

Yo conozco muy bien a estos simpáticos vecinitos míos; uno de ellos, al que sus camaradas distinguen con el sonoro remoquete del *Gavilanes*, hasta ha sido alumno de mi Escuela.

La señá Rosa, madre de esta pécora y de otros cuatro o cinco rapaces más, habita un pisito que cae enfrente, exactamente enfrente de una pequeñísima dependencia de mi casa, a la que yo he bautizado con el pomposo nombre de despacho. ¡La de manotazos y coscorrones que se derrochan en este bendito piso!

A fuerza de padecerlos, yo he terminado al fin por distinguir a todos por sus gritos, y hasta podría señalar con toda precisión la buena calidad de las conminaciones de la madre o del lloriqueo de los chiquillos.

En cuanto comienza el diálogo, ya sé a qué atenerme respecto a sus derivaciones y consecuencias.

El perdulario del *Gavilanes* tiene una pequeña debilidad: se derrite por las películas detectivescas; yo no sé cómo se las arreglará, pero lo cierto es que por las o por nefas, él siempre anda metido en los «cines». Así es que *Fantomas*, *Raffles*, *Rocambole* y toda esta pléyade de atracadores y ladrones le son completamente familiares. ¡Por nada del mundo pierde *Gavilanes* el hilo de una de estas películas de largo metraje!

Eso sí, salir del «cine» e ir a trasladarles a sus amigos las sangrientas incidencias de estos fantásticos personajes y los inverosímiles artificios de sus robos, asaltos y escamoteos, es una misma cosa.

Algunas veces yo los contemplo, son-

riéndome, desde mi balcón, apiñados en torno del *Gavilanes*, y sentados en el umbral de uno de los portales. Este, no hay que decirlo, se reserva el mejor lugar, respaldándose cómodamente en el ángulo formado por la pared y la puerta; uno de los más pequeños se apretuja a su lado, mirándole boquiabierto; otro sentado medio en cuclillas, y con las manos entrelazadas, en guisa de abrazaderas, se sostiene medio balanceándose con una de sus piernas, y un tercero, en fin, se apoya en su inadvertido adlátere para conllevar con él las supiradas emociones.

Una de estas tardes en que el mal tiempo ha hecho un paréntesis, los vecinitos de mi barrio han irrumpido alborozadamente por las calles, y tras largo corretear sin tino, se han metido al fin en uno de los portales más espaciosos; cuatro o cinco de entre ellos, dirigidos por el *Gavilanes*, han salido luego armados hasta los dientes, con puñales y revólveres de madera, y parsimoniosamente se han ido situando en las confluencias de las otras calles, como acechando los movimientos de los otros niños; de improviso han saltado sobre los más desprevenidos, arrebatándoles las gorras, y entonces se ha armado una verdadera batahola: gritos, lamentaciones, chillidos, amenazas y hasta estallidos de fulminantes; un asalto en toda regla.

De pronto, de uno de los balcones surge esta llamada estentórea y apremiante: —¡Pepeeee! ¡Si me haces bajar te esgarro!—Pero tan enfrascado anda Pepe en sus juegos, que ni siquiera oye los gritos de su madre, y ésta entonces, di-

rigiéndose a otra señora, que también ha salido al balcón contiguo, le dice medio lamentándose:

—¿Ha visto usted? No se puede con estos condenaos de muchachos.

—Calle usted, mujer; si le traen a una todo el santo día como una misionera.

—Y que lo diga usted; dichosito «cine». ¡Lo que es como valiera la mía! ¡Hay que ver el infierno que arman todas las noches en la calle!

—Y luego dicen que si roban en los trenes y que si asaltan en las casas.

—Es lo que dice mi hombre: «¡Claro! ¡Como esas cosas las aprenden en los «cines»!»

—Más le valdría a la autoridad *procurarse* un poco de estas cosas.

—Tiene usted razón; tiene usted razón.

Después de un brevísimo mutis, las dos señoras, haciendo trompeta con sus manos, han vuelto a vociferar:

—¡Pepe! ¡Como me hagas bajar!

—¡Mario! ¡Pero quieres subir, recóndenao?

—¡Ya voy! ¡Ya voy!—exclaman entonces tibiamente desde el fondo de la calle.

Cuando se ha apagado la algarabía de los niños, ya entrada la noche, un vozarrón aguardentoso pregonaba, haciendo casi latir los tabiques:

«La Voz», con el atraco de un tren en Bilbao...»

Está visto, la influencia del «cine», me digo después de haber leído las incidencias del asalto; mis vecinas tienen razón. La autoridad debiera *procurarse* un poco más de estas cosas.

GONZALO JUNQUERA

La fiesta del Árbol.

POR

D. Ezequiel Solana.

Origen de esta fiesta, su organización y modo de celebrarla. Discursos, poesías e himnos propios para darle más esplendor.

Forma un volumen de 96 páginas.

Ejemplar, 1,50 pesetas.

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS

Asociaciones de Maestros

Peñafiel.—Para el 5 de noviembre se convoca a los Maestros asociados del partido de Peñafiel a una reunión que tendrá lugar en dicha villa, a las diez de la mañana, en el local de costumbre, a fin de proceder a la elección de vicepresidente, conocer las condiciones en que los propietarios de «El Distrito Universitario» ceden el periódico, como órgano de toda la Asociación provincial, y examinar el estado económico de nuestra Asociación.

El Presidente, ALEJANDRO GONZALEZ.

San Lorenzo de El Escorial (Madrid).—La Directiva de esta Asociación, en su última reunión, ha acordado desarrollar en el presente curso un plan mínimo de carácter profesional, cuyo cuestionario se dará a conocer a todos los asociados en breve plazo. Esta Directiva espera del celo y entusiasmo de los compañeros que no demoren la respuesta con las observaciones pertinentes, tan pronto reciban las circulares que al efecto se preparan. Si todos los asociados responden con la diligencia que es de esperar y ponen de su parte todo el interés que el asunto requiere, a buen seguro que esta Asociación podrá dar un gran empuje a la sistematización de la didáctica escolar experimental que está ensayando, a la vez que se resolverán algunas cuestiones de interés vital para la Escuela en general y para el Magisterio en particular.

También acordó conceder un amplio voto de confianza al Habilitado de este partido, D. Joaquín Rivero Cañizares, por el celo e interés con que desempeña sus gestiones de carácter administrativo, haciendo constar, por lo que al premio de la habilitación se refiere, que el uno por 100 es la cantidad mínima que todo Habilitado debe dignamente cobrar si es que los Maestros quieren que sus intereses sean rectamente administrados y no se hallen expuestos a las posibles contingencias que determinan las ambiguas situaciones de las gentes que prestan servicios mal retribuidos.

El Presidente, S. HUERTA.—El Secretario, SERAFIN GOMEZ BONILLA

Calatayud.—Esta Asociación celebrará Junta general ordinaria el día 5 de noviembre próximo para tratar asuntos de verdadero interés para la clase; por lo que se ruega la más puntual asistencia, ya que de ésta depende en gran parte el éxito de las cuestiones que han de discutirse.

El Presidente, VICENTE ORPI.



Nacional de Maestros del segundo Escalafón, interinos, sustitutos y sin servicios. Junta ejecutiva. — Compañeros: Asociados o no, a todos vosotros nos dirigimos con la mano puesta sobre el corazón en estos instantes. No queremos cargar con la responsabilidad enorme del «silencio» cuando las circunstancias se presentan de lucha, de lucha tenaz, intensa y acaso definitiva, por la reivindicación de la Escuela y el Maestro. ¡Que no nos coja desprevenidos la elaboración de otros nuevos presupuestos! A tiempo damos el «toque de llamada». Y al hacerlo así cumplimos con el deber que entusiastas nos impusimos al aceptar el cargo que, por medio de vuestros representantes, nos conferisteis.

Pero es preciso que vosotros también cumpláis con vuestro deber. De nada han de servir el esfuerzo y las energías que despliegue esta Junta ejecutiva, en unión de sus dignísimos, activos e incansables presidentes honorarios, don Luis Díez Guirao de Revenga y D. Manuel Carreira Amor, si nos falta el calor de vuestros entusiasmos, de vuestra voluntad invencible; si nos negáis vuestro apoyo y cooperación incondicionalmente; si os encogéis de hombros y esperáis que «todo os lo den hecho», sin sacrificaros «en nada ni para nada».

Entonces, la responsabilidad del fracaso será vuestra, única y exclusivamente vuestra. No habremos sido vencidos por las fuerzas desplegadas en el combate por los enemigos: habremos sido vencidos por la inconsciencia, la apatía y... la cobardía, acaso, de los más llamados a defender la dignidad ultrajada y el pan de sus hijos, de sus esposas, de sus hogares llenos de privaciones. Os hablamos con claridad, si queréis con ruda claridad, porque nuestra norma y nuestro programa se ajustan en un todo a ese lema. Os hablamos con claridad, como un padre lo hace con sus hijos, a

impulsos del amor que os profesamos y que profesamos a la causa de la justicia que defendemos. Por su triunfo ofendamos lo poco que somos, y por su triunfo queremos que todos os aprestéis a la lucha que se avecina, disciplinados, como un solo hombre, sin escatimar sacrificios de ninguna índole...

Los que ya figuráis en las Delegaciones provinciales, debéis cumplir fielmente cuantos mandatos emanen de éstas; habéis de acrecentar más vuestra fe y vuestros entusiasmos; habéis de procurar convertirnos en un bloque compacto, férreo, con la voluntad y la perseverancia por bandera. Los que, por unas u otras causas, aún no figuráis en las Delegaciones provinciales, habéis de apresurarnos a ingresar en ellas, a engrosar sus falanges y salir de un aislamiento suicida.

La victoria ha de forjarse con el esfuerzo de todos en el yunque de una unión sincera e indisoluble: no en el de unos cuantos. La suma de voluntades dispersas ha de producir una resultante de óptimos frutos. La batalla va a empezar... Hemos de aceptarla sin apartarnos de la legalidad, con la entereza debida. ¡Alerta, Maestros!... ¡Arriba los corazones, compañeros!... ¡Que ninguno quede sin cumplir con sus deberes en el momento decisivo!... ¡Vivan la Escuela y el Maestro redimidos!...

Hagamos que, a los cuatro vientos, flamee nuestra bandera:

¡Justicia!... ¡El Magisterio pide justicia!... Y si sabemos pedirla como es debido, e interesamos en ello al pueblo, no nos ha de faltar.

Compañeros, ¡adelante!

Vuestros y de la causa.

La Junta ejecutiva: C. MARTINEZ PAGE, ANGEL A. CASTILFORTE, Z. LADISLAO SANTOS.

Nota.—Se ruega a la Prensa profesional de provincias la publicación de este manifiesto.

Madrid, 31 de octubre de 1922.

REGISTRO PAIDOLOGICO

Dispuesto en hojas sueltas, dentro de una carpeta.

Ejemplar, 4,00 pesetas.

Crónica General

De Marruecos

Es impresión general que en plazo brevísimo se reanudarán las operaciones.

Parece que el primer objetivo será la ocupación de Afrau.

En Dar Quebdani han comenzado los preparativos, pues dicha posición será base principal para el movimiento de las columnas.

Las fuerzas del Tercio que están acampadas en Buhafora han hallado restos humanos, entre ellos de los capitanes Lacy y Capablanca, que han sido sepultados en el cementerio próximo, habiéndose colocado cruces con inscripciones sobre las tumbas.

Cuentan los confidentes que Abd-el-Krim estuvo anteayer en Annual durante la operación sobre Tizzi-Aza, con objeto de reclutar gente en Tensaman; pero que estos cabileños le desoyeron, negándose a reclutar, y que entonces Abd-el-Krim reunió a los beniurriagueles que había por las proximidades y se dirigió a Tisi Kanan, donde está el grueso de la harca.

De Madrid

Ayer, con asistencia de los Reyes, se inauguró el Palacio de Hielo. Soberbio edificio con una gran pista que se hiela artificialmente para patinar. Es el mejor salón de su clase en Europa.

—Ayer, a las cuatro menos cuarto, regresó de La Ventosilla su majestad el Rey.

Poco después llegaba a Palacio el jefe del Gobierno, que permaneció despachando con el Monarca hasta las cinco menos diez, hora en que los Saberos marcharon a inaugurar el Palacio del Hielo.

Al salir el Sr. Sánchez Guerra fué abordado por los periodistas, manifestando que había llevado firma de siete carteras para que don Afonso sancionara lo más urgente: tres decretos de Hacienda, combinaciones de Guerra y el decreto-fórmula resolviendo el pleito de los artilleros y los ingenieros industriales, reservando lo demás para hoy.

—Hoy se reunirá el Consejo de Ministros.

—En el Círculo Liberal pronunciará

hoy el Conde de Romanones un discurso sobre la situación política actual.

De provincias

El vapor de la Compañía de Pinillos «Infanta Isabel», que ayer entró en el puerto de Vigo, recibió el día 28 un radiograma del vapor «Guillén Sorolla», de la Compañía Transmediterránea, que demandaba auxilio urgente.

Ignórase la clase de peligro de que se trata.

La noticia ha sido comprobada por informes recibidos por la casa naviera.

—En Córdoba se declaró un violento incendio, en la fábrica de harinas llamada Nuestra Señora del Rosario. Ha quedado destruída.

—En Cádiz se ha celebrado la sesión de clausura de la Asamblea de Farmacéuticos.

Extranjero

Mussolini ha sido encargado de formar Gobierno, y se cree que lo hará hoy mismo. La opinión general es que será un Gobierno de concentración; pero de su composición, que parece haber sido preparada hace días, se guarda el mayor secreto.

Los últimos telegramas dicen que Mussolini ha formado un Gobierno de concentración, con fascistas, nacionalistas, demócratas y del Partido Popular.

—Se asegura que el Sultán de Turquía reconocerá la Asamblea nacional de Angora.

POLIGRAFO «LA BLANCA»

Patente de invención número 47.838, por veinte años. El mejor y más económico aparato para reproducir escritos, música, dibujos, etc., hasta 200 COPIAS en una o en VARIAS tintas, con UN SOLO

ORIGINAL

Precio: 26 pesetas. Tinta, 3 pesetas frasco. Kilo, 10 pesetas. Pídanse prospectos, remitiendo este anuncio a

Moya F. de Bastera Hermanos

19 Vitoria (Alava).

El Magisterio Español.—Apartado, 131.

OPOSICIONES $\sigma\sigma$ CORREOS $\sigma\sigma$ SEÑORITAS

Preparación particular por oficiales del Cuerpo

Honorarios módicos.—Horas de 7 a 9.—Huertas, 10, Madrid